



.577 12

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON FEDERICO RUIZ ALBERDI y DON ANTONIO HERRERO
DEL CAMPO, residentes en San Sebastián, calle
Guetaria, núm. 1,
p e r
"NUEVO MODELO DE BOLSA DE PAPEL".



577 12

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora de privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad del objeto por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad es proporcionar al público un nuevo modelo de bolsa para contener artículos diversos y en especial pequeños paquetes u objetos, ya que en realidad, se trata de una bolsa de las llamadas de merienda.

15 La bolsa en cuestión se representa en los dibujos adjuntos en los cuales se ha representado en diversas figuras, a fin de que pueda apreciarse su forma e incluso los cortes practicados para conseguir la formación de la bolsa.

20 La fig. 1ª muestra la bolsa terminada, pudiéndose apreciar la forma en que queda y también los refuerzos superiores destinados a permitir la colocación de unos trozos de cuerda que servirán de asas para el fácil transporte de la bolsa. Este refuerzo está constituido por dos trozos de cartón o cartulina provistos de los correspondientes taladros para permitir el paso de las cuerdas que sirven de asas.

25 En la fig. 2ª se ha representado la bolsa indicando los dobleces practicados en su fondo, para conseguir un cierre perfecto que permita dar asiente a las mercancías contenidas en el interior.

30 Por último, la fig. 3ª muestra la bolsa completamente desdoblada, dejando ver su forma de origen antes de practicar los dobles señalados en la figura anterior.



577 12

35

La descripción de los dibujos que anteceden hacen innecesarias más explicaciones para mostrar la forma y constitución de la bolsa que se desea patentar, cuyas ventajas son fácilmente comprensibles y están al alcance de cualquiera, ya que en virtud de la original forma y disposición de esta bolsa es posible confeccionarla por un precio muy reducido, extendiéndose por tanto, su utilización a un sector muy amplio.

40

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

45

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

50

1ª.- "Nuevo modelo de bolsa de papel", caracterizada porque está constituida esencialmente por un trozo de papel cerrado en forma cilíndrica, en uno de cuyos laterales se han practicado dos cortes paralelos que dejan una solapa que debidamente engomada forma el cierre del fondo de la bolsa después de haber hecho dos dobleces rematando hacia el interior los dos extremos diametralmente opuestos de la bolsa, de modo que dicha bolsa queda de forma exagonal con dos de sus lados opuestos mayores que los restantes.

55

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE BOLSA DE PAPEL".

60

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 15 diciembre 1956

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1ª

577 12

FIG. 2ª

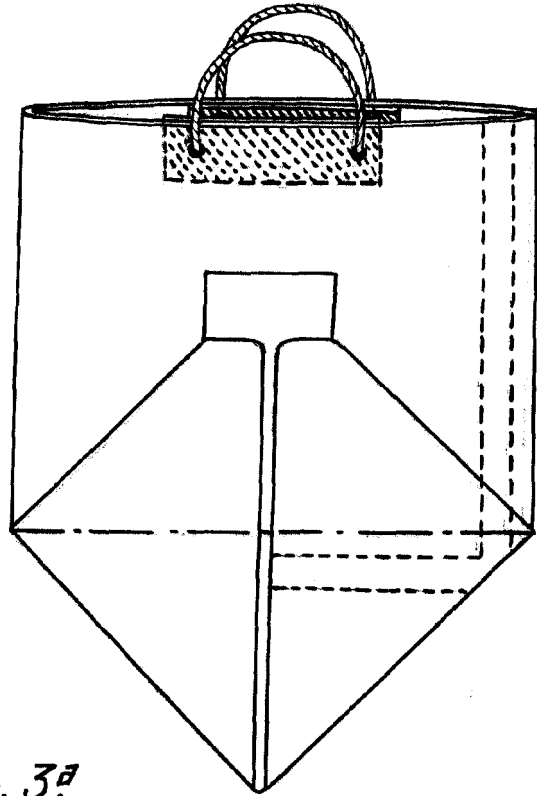
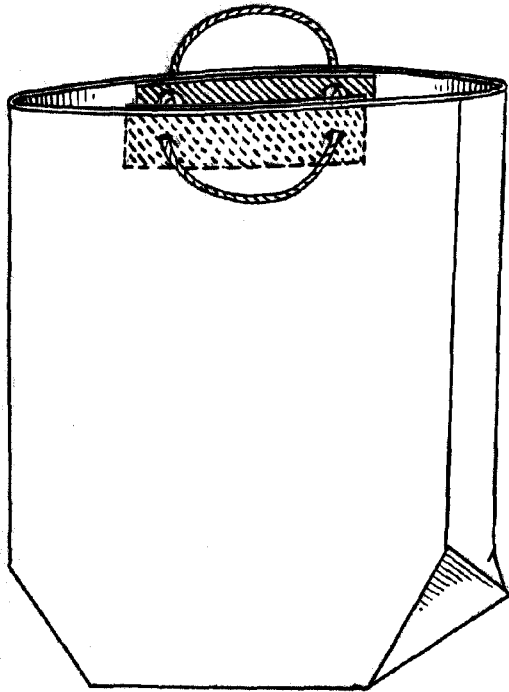
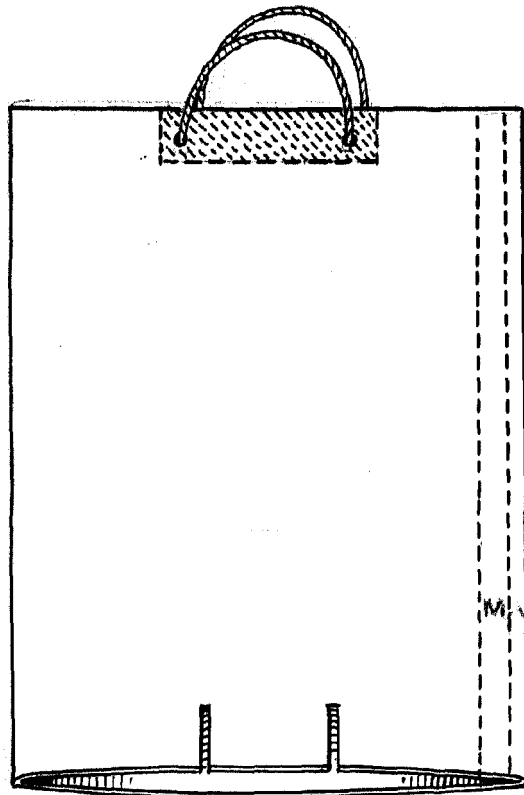


FIG. 3ª



vertical

ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 DE diciembre. DE 1856
ALFONSO UNGRIA